

MINUTA REUNIÓN

TEMA: Colegio de Profesores de Río Hurtado

De reunión efectuada el día martes 6 de octubre de 2015, en Salón Azul Municipal “José Álamo Tuma”. Se da comienzo a la cita a las 16:15 horas.

PARTICIPANTES:

Personal Municipal

- Gary Valenzuela Rojas, Alcalde
- Pía Cariqueo Ortíz, Secretaría Municipal

Concejales:

- Solano de la Rivera
- Juana Olivares de la Rivera
- Claudia Carmona Vargas
- Víctor Carvajal Villarroel
- Edgard Anjel Veliz
- Alejandro Rojas Hermosilla

Colegio de Profesores de Río Hurtado

- Bernardo Olivares Cuadra, Presidente
- Patricia Espinoza González, Secretaria
- Luis Rivera Castillo, Tesorero

El Sr. Bernardo Olivares comienza mencionando que la idea de la reunión es adquirir compromisos de solución a los problemas que actualmente afectan al profesorado de la comuna, además agradece el apoyo que siempre les ha brindado el Concejo y el Sr. Alcalde.

Respondiendo a las palabras del Sr. Presidente, el Sr. Alcalde le cede la palabra al Concejo con el fin de comenzar a analizar los temas.

Comienza el Concejal Anjel consultando acerca del punto de vista del Colegio referente a la actual administración del Departamento de Educación y de cómo éste ha trabajado con los establecimientos de la comuna.

La Concejala Olivares indica que se comenzará el trabajo del PADEM 2016, por lo cual le gustaría conocer las impresiones del Colegio respecto a las evaluaciones del 2015 y lo que se debiera contener o mejorar para el 2016.

El Concejal de la Rivera consulta si el Profesorado conoce le PADEM propuesto para el año 2016.

El Concejal Carvajal indica que en general el Concejo aprecia que este documento es repetido de planes anteriores, además le preocupa que se incluya contratación de personal nuevo, porque desde la comunidad se critica que en el DAEM existe excesiva cantidad de personal, le indica que al Concejo le interesa saber la opinión del profesorado evitando lo que se hizo años anteriores.

La Concejala Olivares señala que también le interesa saber cuál es la opinión del profesorado respecto a la Ley SEP y PIE.

A las consultas el Sr. Olivares indica que es el Concejo el que regula los recursos entregados al DAEM, además señala que tanto el profesorado como el Departamento deben hacer una autocrítica y cambiar prácticas que se han venido realizando. Hoy los centro educativos están elaborando sus proyectos educativos y esta vez será distinta la elaboración del PADEM, hoy los proyectos educativos de cada escuela están sobre la imposición del Departamento, el insumo que generará cada proyecto sellara el PADEM, eso ya está conversado, y ante la

consulta de la Concejala Olivares indica que este trabajo será entregado la próxima semana a través de una mesa técnica.

El Sr. Presidente indica que hoy en día para generar el PADEM se está solicitando información al profesorado, señala que todos cuentan con una copia del PADEM por lo tanto deberían conocerlo.

Respecto a la dotación de personal consulta realizada por el Concejal Carvajal, señala que tiene sus aprensiones, ya que aparece en el PADEM, pero no se dieron cuenta, la idea es que realmente estén al servicio de los centros educativos.

Unido al tema anterior el Sr. Presidente indica que existe una gran molestia en el profesorado hoy en día sobre todo entre los profesionales PIE, SEP y de reemplazo, porque sus contratos terminan el 31 de diciembre, años anteriores Río Hurtado se ajustaba a la Ley considerando la duración de los contratos hasta el 28 de febrero, no se explica de donde aparece esta nueva práctica, la cual vulnera los derechos de los profesores. Le interesa hacer un compromiso con el Sr. Alcalde que permita generar un decreto de prorrogación de los contratos en esta situación hasta el 28 de febrero. El Concejal Carvajal consulta acerca que desde cuando surge este tema. El Sr. Olivares señala que esta práctica se realiza desde ya 2 años, en diversas mesas técnicas han planteado el tema y se les ha dicho que en realidad se está haciendo por existir un grado de presión para no extender los contratos, en conversaciones con el abogado se dijo en un principio que era un asunto de interpretación de la Ley, además acá se topa con el tema de la Ley de titularidad la cual permite que profesores que cuentan con más de tres años de servicio pasan directamente a ser titulares, cosa que aún no ocurre en Río Hurtado y ese es otro compromiso que se debe asumir por el Sr. Alcalde. Por lo tanto lo que se pide es prorrogar los contratos de los docentes SEP, PIE y reemplazo de más de 6 meses hasta febrero del año siguiente no solo que sea por el solo espíritu de la Ley, sino que este establecido tácitamente. La Concejala Olivares consulta acerca de cómo se les paga a estos profesionales durante los meses que no aparecen en el contrato, a lo cual el Sr. Olivares indica que se realiza por el solo ministerio de la Ley.

Refiriéndose al tema de la mesa técnica la Secretaria del Colegio Sra. Espinoza, indica que en la mesas técnicas no participa gran cantidad de profesores, lo que se habla en esta instancia solo lo manejan los directores, no sabe si la información se baja a los docentes, en lo respecta a Pichasca los profesores desconocen totalmente lo que se discute en esa instancia. Ella sugiere que si lo que se quiere es hacer una evaluación se debe realizar con todos los profesores.

El profesor tesorero Sr. Rivera indica que es responsabilidad del director bajar la información, la finalidad de la mesa técnica es mejorar la calidad de la educación.

El Sr. Alcalde consulta acerca de la relación entre los profesionales PIE y los directores, requiere saber si los profesionales trabajan realmente con los niños del programa. A la consulta el Sr. Olivares indica que la situación de los contratos solo hasta diciembre provoca que muchos profesionales PIE migren lo cual es un problema para el programa. Señala que como se dijo, en la mesa técnica se solicitó de manera unánime a Don Allan Ramirez cambiar al coordinador del Programa, ya que no da las garantías para desarrollar un trabajo efectivo lo cual vulnera al profesor PIE, entonces siendo que es un apoyo fundamental para las escuelas que asistan los profesionales ellos no tiene la inducción que corresponde a un docente de las características buscadas, muchas veces llegan al establecimiento y no saben a qué van, en la práctica no se ha podido garantizar un buen trabajo. El Concejal Carvajal indica que según entiende el Coordinador del programa no adoctrina a los profesionales que van a cada escuela porque no hay conducción clara con respecto a ello, pregunta cuándo se solicitó el cambio del coordinador, el Sr. Olivares señala que esto fue solicitado en la última mesa técnica y aceptado por el total de profesores miembros de la mesa, a lo cual el Director DAEM se comprometió para ser realizado el próximo año. El Concejal Carvajal solicita que este acuerdo se manifieste en el PADEM 2016, lo cual no se establece en el borrador entregado al Concejo Municipal.

El Sr. Olivares indica que el PIE cuenta con recursos para: contratar persona, perfeccionamiento, transporte y materiales, sin embargo la única vez que se han adquirido materiales fue el año 2011 con recursos del año 2008, nunca más, la problemática se da, ya que los PME tienen asociadas actividades PIE con recursos PIE. También tiene responsabilidad finanzas del DAEM, la práctica del profesorado ha cambiado y realizan las solicitudes con el tiempo adecuado, a modo de ejemplo se pidieron artículos para septiembre y estos no se compraron porque ningún nadie ofertó, lo cual indica que algo está pasando en Finanzas del Departamento, es el encargado de finanzas quien debe ser capaz de solucionar este tipo de situaciones.

(Siendo las 16:50 horas se retira el Sr. Alcalde por tener un compromiso asumido con anterioridad)

Continuando con la reunión los Concejales Olivares y Carvajal insisten en la importancia de que los profesores revisen el PADEM 2016, con el fin de evitar los inconvenientes observados durante este año e incluir sus observaciones en el documento.

El Sr. Olivares señala que el proyecto PIE también incluye 3 horas de colaboración, situación que actualmente atenta contra el profesorado, ya que hay profesores que tiene menos de 44 horas, quienes por tener niños con necesidades educativas especiales dentro del aula el Decreto N° 170 establece que por concepto de colaboración se le deben asignar 3 horas con cargo al PIE situación que no ocurre, el dirigente solicita poder regular lo que sucede.

El Concejal Carvajal consulta a cerca de cual es la explicación que da el Director DAEM a esta situación, a lo cual el Sr. Presidente responde que para el caso de Don Manuel Miranda, el Director le señaló que el tema ya lo había conversado con el profesor, pero lo que pasa es que dentro de las mismas horas del profesor se incluyen las tres de apoyo, para saber el total de profesores que se encuentran en esta situación se debería hacer un catastro. Quienes se consideran son: docentes con niños del Programa PIE en aula y con menos de 44 horas. Los Concejales consultan acerca de que si ha remitido algún documento escrito reclamando esta situación, a esto el Sr. Olivares menciona que solo se tiene las actas de las mesas técnicas, a lo cual los concejales le señalan que deben formalizar la molestia de los profesores respecto a esto.

Continuando con los temas a tratar el Sr. Olivares menciona la construcción del segundo piso en el Departamento de Educación, él señala que le comentó al Director DAEM que esta construcción no le parecía, ya que existen muchos requerimientos de los establecimientos, cree que es una mala decisión y consulta si estaba en conocimiento el Concejo Municipal. El Concejal Carvajal pregunta si esta opinión es sólo una apreciación particular o es un consenso entre los profesores, a la consulta el Sr. Olivares indica que es su opinión como presidente del gremio la que asume responsablemente, la Concejala Olivares consulta si se sabe por parte de los profesores de que se trata la nueva construcción y con qué recursos se construyó, ante la consulta el Presidente señala que esto es conocido sólo por unos pocos. La Sra. Espinoza señala que cada opinión se debe consensuar con las bases, independientemente que la emita el Presidente, en el caso del Colegio de Pichasca indica que no conocen el proyecto en cuestión. Los Concejales señalan que cuando se dio a conocer el proyecto por parte del DAEM se les informo que éste se había sociabilizado en una mesa técnica, siendo aprobado por todos los profesores, el Sr. Olivares indica que esto no fue así.

Otro tema a tratar es acerca de la Ley SEP, el Sr. Rivera señala que se tiene muchos problemas al solicitar artículos, específicamente a él el año pasado le cuestionaron mucho la rendición de cuentas, siempre se cuestionan las adquisiciones, lo cual molesta, ya que los recursos son de cada establecimiento, el Concejal Carvajal indica que en general los profesores no tiene los conocimientos administrativos que necesitan los procesos de compra del estado, debido principalmente a que no son formados para eso, pero si se consulta a Finanzas del DAEM acerca este tema es posible que den una buena explicación. El Sr. Olivares indica que el entiende el punto, pero cuando cada profesor hace su PME, quiere comprar, pero no tiene los recursos, además los proveedores no cotizan porque no les pagan, siendo que existen proveedores a los cuales le pagan inmediatamente incluso a otros antes de la entrega de los materiales. Señala el profesor que cuando se fiscalizan los PME deben presentar la documentación que avale su solicitud, la cual muchas veces no es resuelta por el Departamento. En la mesa técnica se solicitó conocer las cotizaciones antes de la compra con el fin de establecer si es lo más conveniente para el colegio o no, esta solicitud se acogió por el DAEM.

Referente a la contratación de personal el Concejal Carvajal consulta acerca si los dirigentes tiene información sobre un sumario que se realizó en el Departamento de Educación referente al proceso de contratación de personal, solo el Sr. Presidente indica tener información del tema, el Concejal señala que la práctica de contratar con celeridad dio pie a esta realidad, lo cual aún no se soluciona, el Sr. Olivares señala que esta situación se ha dado a conocer al DAEM, el piensa que es grave, lo cual no se vio en las sanciones aplicadas.

Cambiando de tema la Concejala Olivares indica que ve el rol del Colegio de Profesores muy pasivo cree que se deben coordinar reuniones con el Concejo con el fin de revisar y resolver diferentes temas, el Sr. Olivares señala que esta recomendación se establecerá en el programa anual del próximo año.

Otro tema que plantea el gremio tiene que ver con el pago del perfeccionamiento que aún no se efectúa, se le pide a los Sres. Concejales ayudar a agilizar el tema.

Volviendo al tema de la Ley SEP, la Sra. Patricia Espinoza indica que cuando se les informó de los gastos



realizados aparecía una gran cantidad de personal pagados con la Ley SEP del Colegio de Pichasca, lo cual le resta recursos al establecimiento, este personal trabaja en el establecimiento, pero por horas. El Sr. Olivares señala que hasta el 50% de los recursos de la SEP pueden ser gastados en personal, si el Director no conoce las contrataciones de sus establecimientos se debe solucionar.

Tocando el tema del terremoto el Sr. Olivares señala que fueron varios los docentes afectados, entre ellos: la Sra. Marcia Pizarro, Nelly Salas, Marcela Ortiz Saglie, Karina Fuentes Salinas existen varias organizaciones que se dedican a recoger la información y canalizarla, así que por esa parte no tendrían problemas.

El Sr. Olivares plantea que como gremio no tiene lugar de reunión, por lo cual solicita un comodato en algún terreno municipal, lo cual podría ser en Vado de Morrillos.

La Concejala Olivares pide a los docentes enviar sus sugerencias acerca del PADEM 2016, a lo cual el Sr. Presidente se compromete a hacerlo a la brevedad.

Por último el Sr. Presidente pide que profesores con problemas de salud como es el caso de Don Modesto León puedan trabajar el próximo año en el sector troncal.

Finalizando la reunión se establece que los compromisos son:

1. Que se regularice la situación de los profesores que pasaron a la Titularidad.
2. Corregir la fecha de finalización de los contratos hasta el 28 de febrero.
3. Consignar en el PADEM la sustitución del encargado PIE.
4. Conocer los recursos con los que cuenta cada colegio para materiales a través del PIE.
5. Regularizar el pago de las horas a los profesores que les corresponde por colaboración según Decreto N°170.
6. Conocer y dar visto bueno por parte de los profesores a las cotizaciones cada vez que se solicite una compra.
7. Conocer fecha en la cual se cancelará la deuda por concepto de perfeccionamiento docente.
8. Revisar el tema de la solicitud del Comodato.

Siendo las 18:05 horas se da por terminada la reunión de trabajo.

PÍA CARIQUEO ORTIZ
SECRETARIA MUNICIPAL
COMUNA DE RIO HURTADO